

PROYECTO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:07 catorce horas, con siete minutos del día 15 quince de diciembre del año 2020 dos mil veinte, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, con el carácter de Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana y de conformidad con las facultades establecidas en el Transitorio Segundo del Decreto 27843/LXII/20 que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, así como los artículos 5.1 fracción XI y 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, me encuentro presente a través la plataforma electrónica de ZOOM, a efecto de formalizar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, la cual tiene por objeto aprobar, emitir y publicar la convocatoria del Primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, así como el verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes.

En virtud a lo anterior, la citada funcionaria cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana, para que continúe con el desarrollo del orden del día que con previa anticipación que se les hizo llegar a los presentes.

En uso de la voz, el citado Secretario Técnico, manifiesta que agradece la asistencia de todos los presentes, al tiempo que hace del conocimiento de los comitentes que en seguida nombrará, en estricto orden alfabético, a los integrantes del Comité Técnico, a manera de verificación del quórum legal de acuerdo a lo siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

1. Ciudadana Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente;
2. Ciudadano Ángel Ernesto Cuevas Osegueda, quien forma parte del Colectivo Total, quienes desarrollan trabajo con jóvenes;
3. Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz en sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;
4. Ciudadana, Dalia Zúñiga Berumen, Periodista independiente y gestora cultural;

5. Ciudadana Estela Mayo Mendoza, quien forma parte del Colectivo JIU, Jóvenes Indígenas Urbanos;
6. Ciudadano Izack Alberto Zacarías Najar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans;
7. Ciudadano Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá;
8. Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC);
9. Ciudadana María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad hacer bien el bien;
10. Lic. María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;
11. Ciudadana María Ramos González de Castilla, quien forma parte del Colectivo, Sigue al Congreso;
12. Ciudadano Néstor Omar Salinas Díaz, Ex consejero ciudadano en el municipio de Zapopan;
13. Ciudadana Martha Lazo de la Vega, Directora del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias, en representación de la Licenciada Sofía Pérez Gasque Muslera, Presidenta Nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias; y
14. Ciudadana Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara.

Una vez finalizada la toma de asistencia, menciona que, en razón de que se ha dado cuenta de la existencia del quórum legal necesario para proceder con el desahogo de la presente sesión, somete a su consideración el siguiente orden del día, mismo que se les hizo llegar con oportunidad:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación del **Plan de Difusión** acordado, relativo a la Convocatoria pública para la Conformación del Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.

4. Presentación del **Modelo de Registro y Revisión** de los expedientes de los aspirantes a Consejeros del Primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.
5. Asuntos generales; para acordar la realización de la quinta sesión ordinaria a realizarse el próximo mes de enero del 2021;
6. Clausura de la Sesión.

Una vez leídos los puntos del orden del día, el Secretario Técnico, solicita a los miembros si desean añadir un punto más al citado orden del día, de no ser así para que de forma económica realicemos la debida aprobación del citado Orden del Día, a lo que manifestaron los miembros que no existían más puntos por añadir, por lo que el referido Secretario Técnico procedió a solicitar la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo, el citado funcionario público, menciona que, desahogados así los primeros dos numerales del Orden del día, damos apertura al tema central de la Sesión que nos ocupa, toda vez que hemos incorporado sus amables observaciones y comentarios, mismos que recogimos en la Sesión ordinaria anterior y que presentaremos ahora para dar cuenta de dichos ajustes y adiciones.

Abordaremos el punto señalado como Plan de difusión de manera breve, toda vez que dichos contenidos fueron revisados y aprobados en la sesión anterior.

Agradezco a mi compañero Víctor Manuel López Álvaro, active su micrófono para que nos presente dichos contenidos.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN ACORDADO, RELATIVO A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRIMER CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA.

Continuando con el uso de la voz Víctor Manuel López Álvaro, quien agradece su amable atención y menciona que a continuación expondrá conforme a los acuerdos de este Comité, en lo relativo con la utilización del término traducción de lengua de señas ya se sustituyó por el término interpretación, considerándose el segundo, el más apropiado. Asimismo, por lo que respecta a la difusión de la correspondiente convocatoria por radio, ésta será por el canal 630 de AM. Por lo que, contaremos con una convocatoria que se difundirá en diversos formatos, en audio, en lenguaje de señas, en las redes sociales del Sr. Gobernador del Estado, en la aplicación de lectura de texto, en lengua wixarika, en versión sintética para video y en material impreso a manera de infografía, para con ello garantizar

la inclusión, apertura y máxima difusión de esta importante convocatoria. Por lo que, con lo anterior, da por concluida su intervención en la presente sesión.

A continuación, en uso de la voz la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, comenta que hizo falta mencionar la participación que se acordó, la sesión pasada, de las mujeres trans, y solicita al Comitente Izack Alberto Zacarías Najjar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans, haga favor de pedir a las mencionadas personas un video en el que participen ellas mismas, como herramienta de difusión de la convocatoria que nos ocupa, a lo que el aludido comitente responde positivamente a la encomienda.

Así pues, se acuerda la realización de un guion, por parte del personal de la SPPC para la realización del video mencionado anteriormente.

Continuando, el Secretario Técnico, comenta que se debe mencionar también, para completar el mapa del proceso, que para el registro de aspirantes, tanto del interior del estado, como de cualquier sector que lo requiera, esta Secretaría a dispuesto al personal que se encuentra atendiendo las diversas regiones del territorio del estado, para que asesoren y acompañen a los aspirantes que así lo requieran, asimismo, de forma complementaria y para garantizar el acceso público, libre e incluyente a todos los ciudadanos y ciudadanas, para el proceso de conformación del Consejo Estatal, nos apoyaremos del personal de la Secretaría de Cultura y de la Comisión Estatal Indígena, con quienes implementaremos el acompañamiento a los ciudadanos y ciudadanas que deseen realizar su registro como aspirantes a este histórico Consejo.

Asimismo, se ha recogido la propuesta de incorporar al proceso, el aviso de privacidad focalizado, para salvaguardar los datos que recogerá el Comité Técnico en su tarea de registrar y dictaminar la procedencia o no de los registros recibidos. Sobre el tema de la difusión que sería apoyada por el área de medios UDG quisiera preguntar al Comitente Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, si puede compartirnos alguna información al respecto.

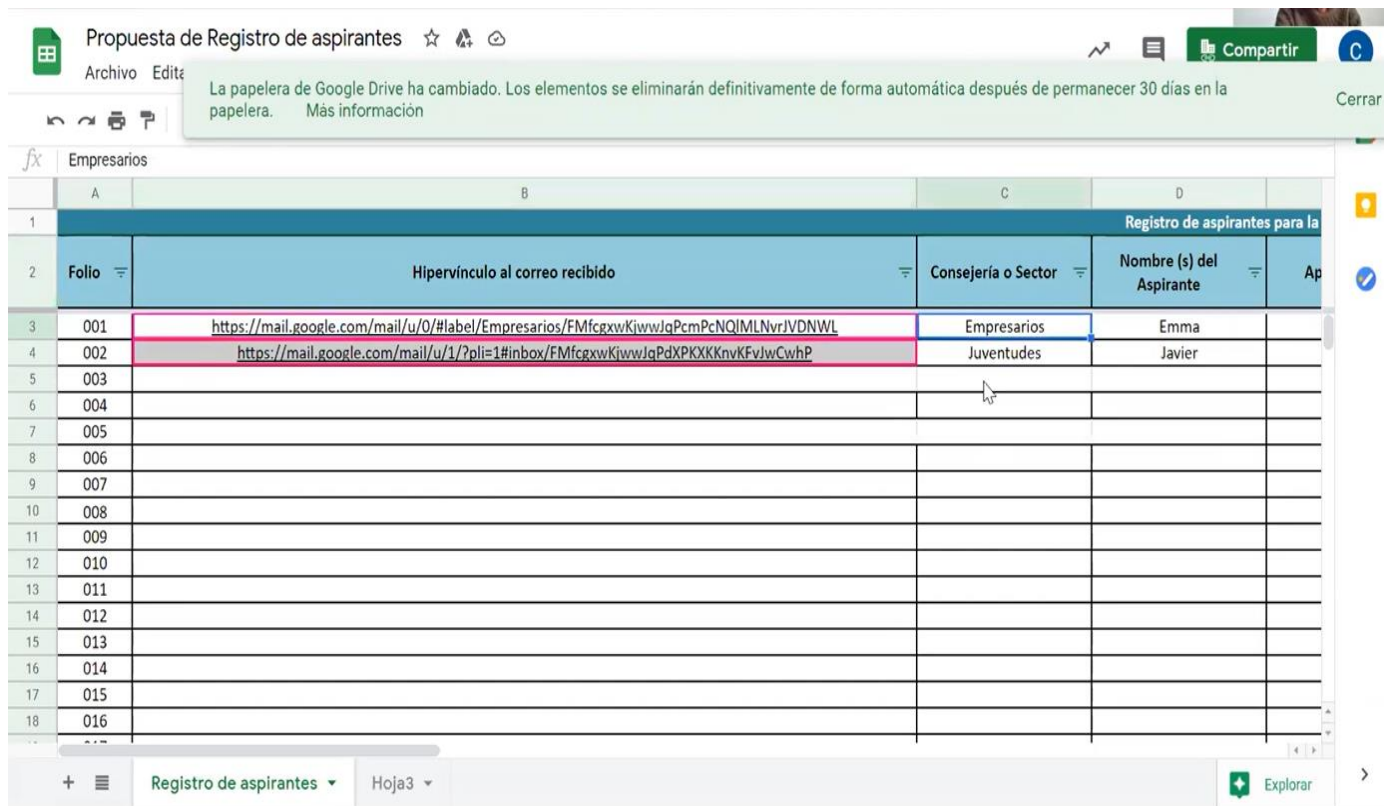
A continuación, en uso de la voz la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, comparte a todas y todos que en reunión con el Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá, tomaron el acuerdo de realizar una carta dirigida al Rector de la Universidad de Guadalajara, de forma oficial, la solicitud de la difusión de la convocatoria, por lo que una vez que la carta sea entregada al Rector existe el compromiso del Comitente Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, de darle el seguimiento correspondiente a este tema a fin de que la convocatoria se difunda, por ejemplo en canal 44.

Continuando con el tema, María Ramos González de Castilla, quien forma parte del Colectivo, Sigue al Congreso; pregunta, ¿dónde se van a repartir los impresos?, a lo que Víctor Manuel López Álvaro, responde que por lo pronto se tiene ya agendada una reunión en fechas de 16 y 17 de enero en las comunidades indígenas de la Zona Norte del Estado.

Acto continuo, el Secretario Técnico, añade, ahora bien, toda vez que hemos recogido sus comentarios sobre El plan de difusión, cedo el uso de la voz a mi compañero Javier Alberto Mijangos Vázquez, Coordinador General de Municipios Regional de la SPPC para que nos presente los avances en relación al Modelo de registro y revisión de aspirantes al Consejo Estatal.

4. PRESENTACIÓN DEL **MODELO DE REGISTRO Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS DEL PRIMER CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA.**

Así pues, en uso de la voz Javier Alberto Mijangos Vázquez, Coordinador General de Municipios Regional de la SPPC, expone el modelo de registro y revisión de los expedientes de los aspirantes, por lo que comparte pantalla para mayor claridad en su exposición y explica que a continuación es visible la base de datos del registro de aspirantes:



Propuesta de Registro de aspirantes

Archivo Editar

La papelera de Google Drive ha cambiado. Los elementos se eliminarán definitivamente de forma automática después de permanecer 30 días en la papelera. Más información

Compartir

Cerrar

	A	B	C	D	
1					Registro de aspirantes para la
2	Folio	Hipervínculo al correo recibido	Consejería o Sector	Nombre (s) del Aspirante	Ap
3	001	https://mail.google.com/mail/u/0/#label/Empresarios/FMfcgwxKjwwJqPcmPcNQIMLNvrJVDNWL	Empresarios	Emma	
4	002	https://mail.google.com/mail/u/1/?pli=1#inbox/FMfcgwxKjwwJqPdXPkXkKkvKfjwCwhP	Juventudes	Javier	
5	003				
6	004				
7	005				
8	006				
9	007				
10	008				
11	009				
12	010				
13	011				
14	012				
15	013				
16	014				
17	015				
18	016				

Registro de aspirantes Hoja3 Explorar

Menciona que se debe hacer visible el sector del cual participan y a su vez quien es el Comitente que va a validar dicha información así como el correo electrónico con el que cada uno de ustedes tendrá acceso a cada una de las pestañas. Añade que la forma en que los comitentes van a poder corroborar el estatus de cada participante es que personal de la SPPC haremos el vaciado en la base de datos y ustedes a través del hipervínculo, ligado directamente al correo, podrán acceder, en la tabla y observarán a qué comitente corresponde revisar qué aspirantes. Comenta que es importante destacar que al momento de utilizar el correo que se les proporcionará para este fin lo hagan en un navegador exclusivo y no en el que usualmente utilizan para su correo personal a fin de evitar inconvenientes. Por lo que concluye su intervención haciendo una demostración de prueba que demuestra a los Comitentes como es que la base de datos está lista para trabajarse habiéndose realizado las pruebas pertinentes.

A continuación, el Secretario Técnico agradece la exposición anterior y pregunta a los Comitentes si existe algo más que agregar al tema. A lo que la Ciudadana Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente; menciona que sería importante realizar una lista en la que se encuentren los requisitos para determinar si un expediente está completo o incompleto. A lo que el Secretario Técnico responde que así se hará.

En uso de la voz la Ciudadana María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad hacer bien el bien se suma al comentario de Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente y añade que en la misma base de datos que se estará trabajando para que se vaya palomeando y se determine si está completa la documentación de los aspirantes. Asimismo pregunta si es labor de los comitentes revisar toda la documentación de los aspirantes como también abrirla y verificar si ésta es correcta, a lo que el Secretario Técnico responde de forma positiva que efectivamente esta será la labor de los Comitentes.

Acto seguido el referido funcionario da paso al siguiente punto en el orden del día, como es el siguiente:

5. ASUNTOS GENERALES; PARA ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL PRÓXIMO MES DE ENERO DEL 2021

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico añade, ahora bien, toda vez que hemos recogido sus comentarios sobre los puntos en diálogo, con lo que hemos dado cumplimiento a los numerales respectivos en el orden del día, les propongo que para concluir la presente sesión ordinaria, acordemos una siguiente reunión con carácter

ordinario para desahogar asuntos relacionados con la siguiente etapa correspondiente a la supervisión del Plan de difusión mencionada anteriormente, por lo que propongo a este Comité la fecha del próximo **martes 12 de enero** en el horario acostumbrado y en esta misma plataforma digital de zoom para desahogar nuestra siguiente sesión ordinaria y primera del 2021.

Les solicito tengan la amabilidad de abrir sus micrófonos para que de manera económica manifiesten su acuerdo con la fecha, hora y contenido de nuestra próxima sesión.

Se recoge la votación en lo económico y se señala que ha quedado aprobado el acuerdo.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz, el Secretario Técnico manifiesta que, toda vez que hemos logrado el consenso para la próxima sesión, solicitaría finalmente que sea la Mtra. Margarita Sierra, Titular de la SPPC, quien nos extienda un mensaje final de año y declare clausurada esta Cuarta Sesión ordinaria del Comité Técnico.

Continuando, la Mtra. Margarita, añade, finalmente agradezco su amable participación y siendo las 14 horas con 48 minutos del día 15 de diciembre del 2020, declaro formalmente clausurada esta cuarta sesión ordinaria.

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico añade, con lo anterior damos por concluida la presente sesión, agradeciendo de antemano su participación, anticipando que la firma del Acta de la sesión que nos ocupa, será enviada para firmas a sus domicilios, para con ello dar formalidad al acta de la presente sesión y con ello contribuir para asegurar el derecho a la participación ciudadana en nuestro estado.

Que tengan Ustedes muy buenas tardes.

COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO

“Familia Incluyente Asociación
Civil”

“Colectivo Totlal”

Andrea Flores Ruiz

En sustitución de la Mtra. Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Coordinadora General de Planeación y Proyectos Estratégicos, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Mtro. Gerónimo Anguiano Ruíz

“Asociación de Jóvenes Urbanos Indígenas JIU”

Estela Mayo Mendoza

“Jefe de Depto. De Ciencias Jurídicas
Centro Universitario de Tonalá
Universidad de Guadalajara”

Dr. Marco Antonio Núñez Becerra

Ángel Ernesto Cuevas Osegueda

“Periodista independiente y gestora cultural”

Dalia Zúñiga Berumen

“Impulso Trans Asociación Civil”

Izack Alberto Zacarías Najar

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz

**“Coordinadora de Proyectos
ProSociedad hacer bien el bien
Asociación Civil”**

María Elena Valencia González

“Colectivo Sigue al Congreso”

María Ramos González de Castilla

**“Presidenta Nacional del Consejo
Coordinador de Mujeres
Empresarias”**

**“Ex consejero ciudadano en el
municipio de Zapopan”**

Néstor Omar Salinas Díaz

**“Profesora Investigadora de la
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Guadalajara”**

“Secretario Técnico del Comité Técnico”

Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana

La presente hoja de firmas forma parte del **“ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO”**, celebrada con fecha 15 de diciembre del año 2020.